

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 2 SEGUNDA INSTANCIA EJECUTIVO
RADICACIÓN N°.	73449-4089-002-2018-00627-01
DEMANDANTE	LIGIA CAPERA TAPIERO
DEMANDADO	YU JINDOG
ASUNTO	DECLARA ILEGALIDAD

Ante la información evidenciada por la secretaria del Juzgado, el Despacho declara la ilegalidad de toda la actuaron surtida en este trámite. Archívense definitivamente las diligencias,-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 05 De hoy 7 feb DE 2022

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ